



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64545

01/10/2021

158375

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, en la medida en que la frontera con el Reino de Marruecos ha estado cerrada durante el periodo de matrícula, en la actualidad no asiste a ningún centro educativo de la Ciudad Autónoma de Melilla ningún alumno con residencia fuera de la misma.

Cabe señalar que al Ministerio de Educación y Formación Profesional no le corresponde adoptar ninguna medida relacionada con el cierre o apertura de fronteras ni es función de la Dirección provincial facilitar que los alumnos residentes fuera de España puedan cruzar la frontera.

Madrid, 02 de noviembre de 2021